

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 0240-2013-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN EL CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES TÁCTICAS

Lima, 2 4 SET, 2013

CONSIDERANDO:

TENDENTE

ACIONAL

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 565-2012/SUNAT/A, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó a la señora Marilú Haydee Llerena Aybar el cargo de Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se

En uso de la facultad conferida en el inciso d) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la señora Marilú Haydee Llerena Aybar como Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar al señor Manuel Emilio Sánchez Peralta en el cargo de Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera.

Registrese y comuniquese.

RAFAEL GARCIA MELGAR Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas Superintendencia nacional de Aduanas y de administración tributaria

